La “Aurora María”: notas en torno a su devoción en tierras granadinas

Isaac PALOMINO RUIZ
Granada

I. Introducción.

II. La advocación de la Aurora.

III. El rosario de la aurora.

IV. Una iconografía particular de la “Aurora María”.

V. Algunos testimonios devocionales en la provincia de Granada.

VI. Conclusiones.

Advocaciones Marianas de Gloria, San Lorenzo del Escorial 2012, pp. 139-158
ISBN: 978-84-15659-00-6

I. INTRODUCCIÓN

"Dios te salve, hermosa Aurora". Este verso da inicio a la salve con que se honra a la Santísima Virgen en tres pueblos granadinos, entroncando en todos con el Rosario de la Aurora. Es sin, duda muestra del auge de una extendida devoción, que nacida en el siglo XVII, conoció su cénit en el setecientos, la de la Aurora María. Su particular iconografía caracterizó al antiguo reino de Granada y a otras zonas limítrofes, donde se erigió en uno de los principales referentes marianos. Relegado casi al olvido en muchos de los pueblos donde se afincó, el culto a la Virgen de la Aurora sigue latente en varios puntos de la provincia, siendo numerosos los vestigios de tan fecunda devoción.

II. LA ADVOCACIÓN DE LA AURORA

El término "Aurora" se recoge en el diccionario del Real Academia de la Lengua con las siguientes acepciones: "*luz sonrosada que precede inmediatamente a la salida del sol; principio o primeros tiempos de algo; hermosura del rostro; y canto religioso que se entonaba al amanecer, antes del rosario, y con el que se daba comienzo a la celebración de alguna festividad de la Iglesia"*.

La metáfora de la aurora relacionada con la figura de María queda registrada en diversos escritos religiosos: Las Sagradas Escrituras lo recogen en el *Cantar de los cantares* 6,9: "*Quae est ista queae progreditur cuasi aurora consurgens"*[1], "Quién es esa que surge como la aurora". La designación de la Aurora como madre del astro rey, figuración de Cristo, la encontramos en diversos autores. Entre ellos, Máximo el Confesor (†662), que la menciona en *La vida de María* como "*Aurora de un día sin noche, madre del sol de justicia"*[2]*;* o San Pedro Damiano (1007-1072): "*Maria es Aurora, de la cual*

[1] El término "Aurora consurgens" (Despertar de la aurora) se empleó también en otros campos como el alquímico, para titular un tratado anónimo encontrado en el siglo XV, atribuido tiempo atrás a Santo Tomás de Aquino. Para sus ilustraciones se emplean algunas alegorías bíblicas.

[2] Cfr: LE CONFESSEUR, M., *Vie de la Vierge,* Louvain 1986, p. 13. Dentro del Himno de los 70 atributos.

nació el Sol de justicia"[3]. También Adelmo de Malmesbury (†709), en *De virginitate*, o Tarasio de Constantinopla († 806) en la *Homilía de la presentación de María en el templo*[4], inciden en dicha idea. Ya el Papa Inocencio III († 1216) hacía referencia a la aurora como espacio temporal de María: "*Siendo como es la aurora fin de la noche y principio del día, muy bien se la designa como símbolo de la Virgen María,…"*[5]. Lo remarca diciendo: "*¡Respice auroram! ¡deprecare Mariam! ¡Mira, mira a la aurora, acude a María!"*[6]. Fray Luís de León, en *De los nombres de Cristo*, compara a la aurora con el vientre de la Madre de Cristo, y la concepción de éste con el rocío[7], como también hiciera el citado pontífice[8]. A comienzos del siglo XVII, Cornelio à Lapide, vincula el anticipo de la gloria de Cristo con el nacimiento de la Virgen: "*Al nacer la Virgen, despuntó la aurora del gran día de Jesucristo*"[9]; al comentar la cita que hacía San Pedro Damián: "*Nata Virgine, surrexit aurora*" (Sermón XL, *In Assumpta B.M.Virg*), remarcando el sentido precursor de María, y relacionando la aurora con su Natividad, festividad en la que se celebra la principal fiesta de esta devoción, y en cuyos sermones queda patente.

Todas estas referencias nos muestran siempre a María como precursora de Cristo en el camino de la salvación. Ella, como antesala a la presencia salvadora de su hijo, supone un anuncio del poder de Jesús, incluso desde su nacimiento. La metáfora se presenta siempre pareja a la de Cristo con el sol, y por tanto a María se relaciona con el fenómeno previo, y siempre tan admirado por su estética y simbolismo, como es la aurora. En estas comparativas queda patente la sempiterna figuración de María como joven de delicada belleza, manifiesto de su virginidad y pureza, algo que se malogra tan fugazmente como la luz de la aurora, y que sin embargo en ella se mantuvo inalterable.

También aparece como mediadora ante Cristo, y a su vez como canal para impartir la gracia divina a los pecadores: *"... Vos Reina, que estáis más cerca de vuestro hijo que de los pecadores, dad luz de vuestro hijo a los pecadores"*. Esa posición intermedia de la Virgen, como medianera de todas

---

[3] Cfr. De Sermón XL, *In Assumpta Beatae Mariae Virgine*.

[4] MICOZZI, P., «La humana trascendencia de la Virgen de Sor Juana Inés de la Cruz», en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas,* Irvine (EE.UU.), 2004, pp. 106 y 107, versión digital. En ella se encuentran referencias de varias metáforas en que se identifica a María con astros celestes (aurora, sol, luna, estrella,…), en diversos textos sagrados.

[5] Cfr. MUÑANA MÉNDEZ, R., *Lecciones marianas: vida y misterios de María,* 1951, p. 543. Citando a MIGNE, P.L., t. CCXVIIII, col. 581.

[6] Cfr. MUÑANA MÉNDEZ, R., *Lecciones marianas…,* p. 547.

[7] Cfr. LEÓN, Luís de, *De los nombres de Cristo*, Barcelona, reed. 2007, pp. 44 y 45.

[8] MUÑANA MÉNDEZ, R., 1951, p. 547.

[9] Cfr. BARBIER,J-A., *Tesoros de Cornelio à Lápide*, Madrid 1866, p. 290. Cornelio à Lápide (1566-1637) exegeta belga, que realizó amplios comentarios de las Sagradas Escrituras.

las gracias, la ejemplifica Ramón Llull comparando a los pecadores con la noche, a Cristo con el día y a María con la aurora *"que está en medio del día y de la noche"*[10].

El significado y la figuración dados a la aurora dentro del Cristianismo, y con ello a María como precursora de Cristo, permite ponerla en relación con la que anteriormente le dieron bajo este mismo nombre otras religiones. Ya en época indoeuropea, la religión védica presenta una deidad que anuncia la llegada del sol, como astro rey, hablamos de *Usha*, esposa del dios Surya (el sol), que aparece encarnada en la aurora, y a la que se dedicaban las alabanzas matutinas. En religiones indo-iraníes se visualiza a la aurora como una doncella vestida de luz, que es a su vez madre y esposa del sol que anuncia. La mitología griega veneraba a Eos como diosa titánica de la aurora, heredada por el panteón romano, ya con el nombre de Aurora. En ambos casos se representaba como una bella mujer, que surcaba los cielos al amanecer, anunciando la llegada del Sol, su hermano.

Esta prefiguración fue recogida también por muchos literatos del Siglo de Oro español[11]. Lope de Vega, en *Pastores de Belén* (1612), con: "*Santísima Virgen, soberana Aurora*"[12]; Alejandro Arboreda con *El más divino remedio y Aurora de San Ginés*, Calderón de la Barca en los versos de *A María el corazón,* o Góngora, ponen de manifiesto la pervivencia de la citada metáfora y la hacen extensiva al colectivo popular mediante éstos géneros literarios. Sobre una imagen concreta de la Aurora y su leyenda, trata la obra de Cáncer y Moreto, *La Virgen de la Aurora* (1648 c.), ambientada en Madrid.

Pero sin duda, el título de la Aurora como advocación mariana, puede tener claramente su origen en el culto rosariano y en la práctica de este ejercicio al alba de la mañana. El consabido "Rosario de la Aurora" conllevó probablemente a que muchas de las imágenes, en cuyo honor se realizaba, así como sus corporaciones organizadoras, tomasen el título de dicho acto piadoso. En tal caso, estaríamos ante una derivación nominal desde la advocación del *Rosario*, en la mayoría de los casos, pasando por *Virgen del Rosario de la Aurora*, y quedando definitivamente como *Virgen de la Aurora*. Una devoción que no encontramos claramente mencionada en estas tierras hasta finales del siglo XVII, cuando se erigen algunas corporaciones bajo su patrocinio, siempre con un

---

[10] Cfr. MUÑANA MÉNDEZ, R., Lecciones…, p. 543. Tomado de las *Obras* de Ramón Llull, t. X, p. 226.

[11] Por extenso en HERRÁN L.M., *Mariología poética* española, Madrid-Toledo 1988, pp. 269ss y 808ss.

[12] LOPE DE VEGA, *Obras completas. Prosa II.* Madrid 1998, p. 109. En varios versos alude a María como Aurora.

carácter rosariano y, a veces, asistencial. Un caso que ejemplifica claramente esta transposición o evolución advocacional, es el que encontramos en la localidad cordobesa de Montilla, donde hacia 1699, coinciden tres imágenes bajo la advocación del Rosario con su iconografía tradicional, en sus respectivos templos. Ante tal coyuntura, la autoridad eclesiástica declara que ha de haber tan sólo una imagen con dicha titularidad, adjudicando el privilegio a la hermandad más antigua. Las otras dos imágenes tomaron los nombres de "la Rosa" y de "la Aurora". Esta última es el germen de la Cofradía de Ntra. Madre y Sra. de la Aurora que, en 1703, se fundó en la capilla de San Francisco Solano, y se venera como patrona de la localidad[13]. En Priego de Córdoba, se nos da la alternancia de las titularidades de Rosario y Aurora para la misma hermandad, en el periodo de 1698 a 1706[14]. Quedando entonces fijada como tal, la actual Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora y San Nicasio, contando con una nueva imagen titular que sustituyó a la del Rosario.

Las cofradías o asociaciones rosarianas, bien por incluir su práctica entre sus cultos principales, o por la titularidad de la Virgen del Rosario, son sin duda el principal germen de la actual devoción a la Virgen de la Aurora. Tienen su origen en el siglo XV, en la Orden de Predicadores, con la figura del maestro general Alano de Roche. Gran impulso supuso para esta devoción la victoria alcanzada en Lepanto en 1571, atribuida a la intercesión de la Reina del Rosario. Su fiesta quedó instituida dos años más tarde por el Papa Gregorio XIII, una apuesta por la veterana labor que llevaban a cabo los dominicos. Estas fechas coinciden, en el antiguo reino de Granada, con la llegada de nuevos pobladores cristianos, tras la expulsión de judíos y moriscos. De gran importancia fue la victoria naval en esta tierra, no en vano, la imagen que se veneraba en la sede dominica granadina, la cual dicen, que acompañó a las tropas españolas en dicha batalla naval, en la nave de D. Álvaro de Bazán, feligrés de este convento. Esta leyenda propició la predilección por esta devoción en el reino, sólo superada por la patronal de las Angustias. Sin embargo, en la actualidad, Ntra. Sra. del Rosario ostenta el título de co-patrona de la ciudad, con Archicofradía propia desde finales del siglo XV, amén de ser el patronazgo más extendido en toda la provincia.

Aunque no se encuentra establecida oficialmente dentro del calendario litúrgico, la onomástica de la Virgen de la Aurora se viene vinculando con dos festividades eminentemente marianas: la Natividad (8 de septiembre) y el Dulce Nombre (12 de septiembre). Si bien hay localidades que la celebran

---

[13] Página web de la Hermandad de San Francisco Solano y Nuestra Señora de la Aurora, de Montilla. http://www.montillaonline.com/montilla/auroraysanto/files/historia.

[14] PELÁEZ DEL ROSAL,M., «La Virgen del Rosario y los orígenes remotos de la Hermandad de la Aurora», en *La voz de la Aurora*, Priego 2009, separata sin numerar.

indistintamente en mayo, por ser el mes tradicionalmente dedicado a María, y otras la hacen coincidir con las festividades de la Inmaculada Concepción, la Asunción o el Rosario. La más extendida, y la cual queda recogida en las reglas de algunas hermandades de principios del siglo XVIII, es la del 8 de septiembre, jornada a la que se acogen varias devociones marianas, y cuya relación con la de la Aurora hemos reseñado antes. Hoy día son varias las localidades que le dedican esta jornada: Granada, Otura y Santa Fe (Granada), Sevilla, Fuentes de Andalucía (Sevilla), Zarzacapilla (Extremadura) o Alcabón (Toledo). El día del Dulce Nombre, considerado en su tiempo infraoctava de la Natividad[15], parece ser el indicado al no poder celebrarse la fiesta el día 8, caso de la corporación de Tabernas (Almería) [16].

III. EL ROSARIO DE LA AURORA

El rezo del rosario en el interior de los templos, era una práctica bastante habitual, aunque a juzgar por algunas premisas arzobispales, no con toda la frecuencia deseada. A lo largo del siglo XVII experimenta un gran impulso por parte de órdenes, clérigos, hermandades e incluso la corona, con una pragmática de Felipe IV, en 1655, instando a fomentar tan pío ejercicio[17], como en 1642 había decretado el arzobispo Carrillo de Alderete en Granada, con indulgencias. La única dimensión pública era el recorrido claustral y la procesión del primer domingo de octubre. Un caso bastante llamativo lo encontramos en la Hermandad del Dulce Nombre de María de Ugíjar (Granada). Fundada en el convento franciscano en 1643, ordena por constituciones el rezo diario del rosario "a coros" en su sede, así como extenderlo a todas las poblaciones de su jurisdicción para los domingos y días de fiesta. Además, obligaba a la asistencia de sus hermanos a la procesión del Rosario, que cada primer domingo de mes, tenía lugar desde la parroquia por su propia cofradía, en la que también debían de inscribirse todos los hermanos[18]. En 1679 se produce un hecho, tildado de milagroso, en torno a la imagen granadina de la Virgen del Rosario, la aparición de una estrella en la frente de la Señora. Coincidió con los días en que una epidemia de peste asolaba la ciudad, atribuyendo a su intercesión el cese de la misma. La noticia del conocido como "milagro de la estrella", provocó sin duda un incremento devocional a la advocación del Rosario[19], y con ello de

---

[15] Hoy se mantiene en una de las localidades auroreñas por excelencia, Priego de Córdoba

[16] Cfr. GIL ALBARRACÍN, A., *Cofradías y hermandades en la Almería moderna,* Almería 1997, pp. 941 y 942.

[17] ROMERO MENSAQUE, C.J. *El Rosario en Sevilla: religiosidad popular y hermandades de gloria,* Sevilla 1990, p. 24.

[18] A.H.D.Gr. Leg. 108-/16. *Constituciones de la Hermandad y Congregación del Dulce Nombre de María […] de la villa de Ugijar. Año de 1643.*

[19] En agradecimiento, el Cabildo de la ciudad hizo voto ante la sagrada imagen, renovándose anualmente.

su práctica. A raíz de esta epidemia se producen reacciones parecidas en otras ciudades, tomando parte activa las grupos misionales.

La presencia del Rosario en el viario público, de forma constante, parece tener sus primeras manifestaciones en la Sevilla de fines del XVII, como una importante muestra de la devoción popular, según afirma en su estudio Romero Mensaque. Se cita como germen el rosario convocado por la Cofradía de Ntra. Sra. de la Alegría, el 17 de junio de 1690[20], para honrar la memoria del dominico Pedro de Ulloa, destacado impulsor rosariano. A partir de este momento, se multiplicaron este tipo de manifestaciones marianas, con salidas por la mañana y al anochecer. En el mismo año, y de nuevo en la capital hispalense, se cita el primer Rosario de la Aurora. Partió desde las gradas catedralicias el 7 de diciembre, organizado por la Congregación del Rosario de la Virgen de la Antigua, e indirectamente, por el gran centro rosariano de la ciudad, el convento de San Pablo[21].

En Granada, quedaban ya instituidas, a finales del XVII, hermandades que establecían en sus reglas el rezo público del rosario al alba de la mañana. Así la Hermandad de la Aurora de la capital, lo reglaba hacia 1697 para sus hermanos: *"Iten, como la principal y primera obligación desta hermandad y cofradía a de ser que todos los domingos y demás festividades del año a el amanecer se an de juntar los hermanos en dicha iglesia y salir por las calles de esta villa en forma de procesión, con su estandarte o banderola, en que se baia la efigie de Nuestra Señora de la Aurora, rezando a coros el Santo Rosario;…"*[22].

En 1698 se instituía el Rosario de Nuestra Señora del Triunfo, con sede en el convento de la Merced. En su regla fundacional contemplaba la salida del rosario a la hora de la oración de todos los miércoles, así como por la tarde en las festividades de santos mercedarios y en las noches de vísperas marianas[23]. Hasta un total de quince congregaciones y cofradías quedan registradas como practicantes del rezo público del rosario en la ciudad de Granada, a partir de la segunda mitad del siglo XVII.

El caso de los rosarios de la aurora y posterior misa del alba, remarca aún más si cabe, la dimensión del Rosario como oración del pueblo llano. La

---

[20] ROMERO MENSAQUE, C.J., *El Rosario en Sevilla…*, p. 24.

[21] ROMERO MENSAQUE, C.J., *El Rosario de la Aurora y sus coplas. Tradición y religiosidad en Sevilla y su provincia*, Sevilla 2007, p. 30.

[22] Cfr. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., «Las primitivas reglas de la Cofradía de la Aurora», en Gólgota Septiembre, Granada 2007, p. 56.

[23] Cfr. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., «Cofradías marianas en la Granada moderna. Aproximación a una tipología confraternal», en *Congreso "Advocaciones marianas de gloria»,* tomo Historia, Córdoba 2003, p.170.

hora de celebración permitía a los jornaleros su asistencia sin interferir en su jornada de sol a sol, mientras los miembros de clases acomodadas, frecuentaban cultos avanzado el día. Así lo recogen algunas letras que se entonan en estas procesiones del amanecer: *"El rosario de la madrugada lo sacan los pobres que no tienen "na"/ es para los pobres que al campo se van, y los ricos están en la cama gozando los bienes que el Señor les da/ se quedan durmiendo para que el relente no les haga nada"*[24]. Este carácter popular se mantiene en la actualidad, destacando el ámbito rural donde alcanza visos de acto folclórico.

IV. UNA ICONOGRAFÍA PARTICULAR DE LA "AURORA MARÍA"

Las plasmación artística o representación figurativa que suele corresponder a toda devoción, presenta, en el caso letífico de la Aurora, la característica de acoger varias representaciones iconográficas marianas. En España, y más concretamente entre Levante y Andalucía, rastreamos cinco tipos iconográficos relacionados con la titularidad que nos ocupa: la de Virgen con Niño (tanto erguida como sedente), bastante extendida y vinculado, al de la Virgen del Rosario; la Inmaculada Concepción; la Asunción, la Virgen espectante o en cinta y la Aurora entronizada o precursora.

Esta última representación es la que centra nuestro interés en este breve estudio,. Es la única que presenta una iconografía específicamente reservada a la advocación de la Aurora, con elementos distintivos de ella, aunque compartidos con otras devociones. Además, es el modelo que se encuentra más extendido en nuestro objetivo geográfico: la provincia de Granada. La totalidad de imágenes localizadas acorde con estos parámetros son de talla completa. En ellas se representa a María sedente, sobre un trono de nubes, rodeado de cuerpos celestes, en su mayoría cabezas de querubines que emergen de la masa nubosa. La Virgen viste túnica y manto, que desde uno de los hombros, generalmente el izquierdo, se deja caer por la espalda y se recoge para cubrir el regazo. Las vestimentas se entonan, en la mayoría de los casos, en colores inmaculistas, túnica blanca y manto azul.

En las primeras representaciones documentadas la encontramos con túnica roja y manto azul verdoso, coloraciones con que se representó a María históricamente. Lleva la cabeza sin cubrir, dejando caer mechones de pelo sobre los hombros, y en ocasiones, recoge el cabello de forma graciosa sobre la nuca. Este tipo de figuración, hace que la imagen responda a una composición triangular o de dos triángulos unidos por la base, si dividimos la imagen por

[24] Copla del cancionero que se entona durante el Rosario de la Aurora en los pueblos de Restábal (Granada) y Santa Ana la Real (Huelva), en honor de su patrona, la Virgen del Rosario.

la cintura. Contribuye a ello la posición sedente, con los pies juntos y rodillas abiertas, permitiendo así un mayor juego a la hora de tratar los paños. En los casos en los que el manto no cubre por completo las piernas, forma una diagonal desde la rodilla izquierda hasta el extremo inferior opuesto, diagonal que se continúa con otra trazada entre ambas manos dispuestas a diferente altura. Este modelo compositivo recuerda bastante a las representaciones de la Asunción, quedando dentro de los temas de glorificación de la Virgen.

Porta una serie de atributos que la identifican con su titularidad: el cetro en la mano derecha; como Reina del Santo Rosario, según reza la letanía, la proclama portar este elemento eminentemente mariano; con la mano izquierda sustenta el banderín con el anagrama mariano, exaltando su Dulce Nombre. En ocasiones, en el mismo se representan otros símbolos como el sol, flores o la propia efigie de la Virgen, como lo encontramos en Alhendín y en un grabado de 1904 en Priego. Es sin duda el atributo que mejor representa a esta iconografía de la Virgen de la Aurora, y que sirve de elemento diferenciador de sus imágenes, ya sean sedentes, erguidas, con o sin niño. Este símbolo de victoria se aprecia ya en algunos grabados, y es compartido por otras imágenes marianas[25]. A sus pies luce la media luna, manteniendo vigente el relato apocalíptico de San Juan (Ap.12). La mano que porta el cetro se encuentra, bien apoyada sobre la rodilla, bien extendida o levemente inclinada para poder colocar el atributo. Como detalle, se puede destacar que en ocasiones, la Virgen parece reposar sus pies sobre las cabezas de sendos querubines sin llegar a tocarlos. Este modo de representar a María cuenta a veces con la presencia de Jesús Niño en su regazo, o bien en pie sobre sus rodillas.

La conformación del modelo iconográfico de la Aurora, como Virgen gloriosa entronizada, pudo tener como referentes formales algunos grabados con que presentan ciertas similitudes. Llamativo es el subtitulado *Quasi Aurora Consurgens*, de Anibal Carracci[26]. No sólo existen parecidos en la composición estructural de la figura representada, sino incluso en los atributos iconográficos y en la idea a transmitir. La glorificación de la figura entronizada se aprecia en un grabado titulado *El triunfo de Cristo* (Cornelis Cort, 1559)[27]. También pudieron servir de modelo las representaciones de la Virgen en actitud sedente (del Rosario o Virgen abadesa), junto al mencionado modelo asuncionista. Sin obviar la importancia de temas alegóricos, el *Triunfo de la gracia de Dios sobre Satán* (1550)[28]; o incluso los de naturaleza pagana.

---

[25] Virgen de la Fuensanta (Las Cuatro Villas, Jaén), de la Concha (Zamora) o Divino Poder (Cádiz).

[26] *The Illustrated Bartsch*, vol. 39, p.147.

[27] *The Illustrated Bartsch*, vol. 55, p.180.

[28] *The Illustrated Bartsch*, vol. 55, p.183.

Este modelo iconográfico concreto y definido de la Virgen de la Aurora lo encontramos desde finales del siglo XVII. Con anterioridad no se ha logrado registrar ninguna obra que lo refleje. Las zonas que lo comparten con Granada: Córdoba, Jaén, parte de Málaga, Murcia, Comunidad Valenciana y posiblemente Almería, datan sus imágenes de la Aurora en el XVIII y XIX, siglos auroreños por excelencia. El motivo que produce la difusión de este tipo iconográfico mariano por estas zonas concretas, y no con una expansión mayor, no es desconocido, aunque se presume que debió existir alguna organización de cierta entidad que ayudara a potenciarlo. Así se cree en el caso de Alhendín con los franciscanos. Si bien se puede comprender que el hecho de no estar vinculada claramente a ninguna orden regular, pudo retener dicha expansión.

Si nos ajustamos a las fechas en que tenemos las primeras noticias de imágenes de la Aurora, con la iconografía definida que estudiamos, finales del XVII y sobretodo principios del XVIII, encontramos otra devoción emergente en Andalucía occidental: la Divina Pastora de las Almas. Nacida en 1703 en el seno de los capuchinos sevillanos, experimentará una mayor difusión en todo el territorio peninsular, avalado desde sus comienzos por la orden franciscana y por familias nobiliarias afines. Son elementos dignos de puntualizar, ya que matizan la concentración de una devoción en zonas concretas, frente a otras donde se apostó por alguna diferente. Con ello podemos, circunscribir la devoción a la Virgen de la Aurora, bajo los parámetros formales descritos, como un elemento característico del antiguo reino de Granada, con expansión a zonas limítrofes, sin que ello impidiera en absoluto la penetración y convivencia de nuevas devociones marianas en las mismas. Se puede pensar que, en realidad, lo que sí contó con una expansión mayor fue el ejercicio del Rosario de la Aurora, extendido por toda España e Iberoamérica con especial respaldo dominico, y que, como ya se ha expuesto, surgiera de éste el culto a una imagen concreta bajo dicha advocación. De todos modos siguen abiertas las vías de investigación que ayuden a definir el surgimiento y difusión de esta iconografía particular.

V. ALGUNOS TESTIMONIOS DEVOCIONALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

En el caso concreto de lo que hoy circunscribe la provincia de Granada, el primer referente devocional a la Virgen de la Aurora lo encontramos en 1679. En esta fecha se cita la construcción de la ermita de la Aurora de Motril[29], desaparecida en el siglo XX. La iconografía de su imagen titular es

[29] DOMÍNGUEZ GARCÍA, M., *Arquitectura religiosa en Motril en la Edad Moderna*, Motril 2002, pp. 94 y 95.

la referida de Virgen entronizada en nubes con cetro y banderín, la cual debió seguir la nueva talla que la sustituyó a inicios del XIX[30]. Se cree que la devoción llegó a esta ciudad desde la vecina Málaga, donde tuvo su referente en la ermita de la Aurora María[31].

No es hasta 1698, cuando tenemos datos fidedignos de una imagen con las características iconográficas que planteamos. Concretamente el 8 de mayo de dicho año, se documenta la bendición de la imagen de la Virgen de la Aurora en la capital granadina. Respondía a un encargo de la recién fundada hermandad de su nombre, con sede en la iglesia de San Gregorio Bético del bajo Albaicín, por entonces casa de los Clérigos Menores de San Francisco Caracciolo. Se trataba de una hermandad de eminente carácter rosariano, y que conocemos gracias a que sus constituciones fueron copiadas por la homónima del pueblo de las Gabias, según se relata en su petición de aprobación:

> *"la nueba hermandad que con título de Nuestra Señora de la Aurora se a fundado en la iglesia parroquial de dicha villa con la regla y constituciones con que está fundada la que se sirve a dicha santa imaxen en el convento de Padres Clérigos Menores de esta ciudad,…"*[32]

Su fiesta principal quedaba instituida el 8 de septiembre, festividad de la Natividad de la Virgen, junto con la elección anual del mayordomo, como se puede apreciar en la mencionada copia de constituciones. Del mismo modo lo recogieron otras hermandades homónimas. Según reza en las constituciones de la hermandad auroreña de Tabernas (1704), la granadina se tiene por la primera hermandad de esta advocación:

> *"…como se hace en la ciudad de Granada, a donde está la primera fundación de esta Santa Hermandad."*

Tomando por tanto cariz de hermandad principal o matriz de la Aurora, carácter que también fue reseñado por la corporación de Gabia en su solicitud de aprobación cinco años después: *"… y como hixos de ella se nos ha recivido y agregado y despachado carta de hermandad…"*

La imagen titular de esta hermandad es una talla cercana a las gubias de los hermanos Mora, que refleja la iconografía de virgen gloriosa sedente, con banderín y cetro. Se fecha su hechura en 1698 gracias a la crónica de Felipe

---

[30] Al parecer la imagen primitiva es custodiada por un particular de Motril, heredero de la familia fundadora de la capilla. La nueva talla desapareció en los disturbios del 25 de julio de 1936.

[31] Esta ermita se originó por la Congregación del Rosario de la Aurora. Lo que ratifica el origen planteado para esta devoción mariana. La imagen titular fue destruida en 1931.

[32] Cfr. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., «Las primitivas reglas…», p. 57.

Santiago Zamorano sobre su bendición y que recoge López-Guadalupe[33]. En ella se recoge la magnificencia de dicho acto acaecido en el antiguo cenobio del Santo Ángel Custodio, con suntuosa procesión de traslado hasta su sede, visitando lugares emblemáticos de la ciudad como la Catedral, Basílica de San Juan de Dios y el Triunfo de la Inmaculada Concepción. El cortejo supuso todo un despliegue de autoridades y alegorías que exaltaban la figura de María y de la Iglesia. La imagen se cita por López-Guadalupe como obra de José de Mora[34], si bien Gallego Burín[35] la acercaba a su hermano Diego. El visionado momentáneo de una fotografía del convento que hoy la guarda en clausura, permite aseverar que la imagen pertenece a la gubia de los Mora, con gran parecido en el rostro a la *Inmaculada* de la iglesia de San José, atribuida a Diego. Llama la atención el hecho de que vista túnica roja y manto verdoso en lugar de los habituales colores concepcionistas, lo que nos hace pensar en que pueda tratarse de una de las primeras imágenes que representaron dicha iconografía mariana[36]. Desde el siglo XIX se encuentra en la clausura del convento dominico de la Piedad. Dos grabados de la devota imagen, uno con cartela descriptiva, permiten identificar la que se guarda en dicho convento con la titular de la hermandad que nos ocupa.

A lo largo del siglo XVIII, centuria propia de expansión devocional de la Aurora, son varios los ejemplos de la misma. 1709 nos lleva hasta la localidad de Las Gabias, con la fundación de la ya mencionada Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora, el 3 de marzo de ese año. Sus constituciones demuestran un fidedigno seguimiento del patrón granadino. La imagen titular es talla de tamaño natural, fechable en la segunda mitad del XVIII. Viste túnica roja y manto azul, con aristados y quebrados pliegues, y decoración floral.

Hasta el terremoto de 1884, estuvo abierto al culto, en Alhama de Granada, un templo dedicado a la Virgen de la Aurora, del cual quedan algunos restos visibles en construcciones de la calle a la que dio nombre. Fue levantado sobre las ruinas de la antigua capilla de San Miguel por la Hermandad de la Aurora, la cual se había fundado allí el 3 de marzo de 1719. Se abrió al culto el 29 de junio de 1933 ya bajo la titularidad mariana, y contaba con tres

---

[33] Cfr. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L. »Las primitivas reglas…», p. 54. Se conocen los datos gracias a la crónica contemporánea custodiada en la Biblioteca Nacional: *Compendio de la magnifica pompa, con que se colocò la Imagen de la Emperatriz de los Ángeles, con titulo de la Aurora, en el templo de señor S. Gregorio el Betico, Convento de Clerigos menores de Granada.*

[34] La menciona como Virgen con Niño, sin embargo, grabados de la época muestran la correspondencia con el modelo iconográfico objeto de estudio.

[35] GALLEGO BURÍN,A., *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada 1996, pp. 204, 391, y 395 nota 37.

[36] Guarda gran parecido con la desaparecida imagen de la Aurora de Alcalá la Real (Jaén).

naves, estando la principal presidida por la Virgen desde un retablo fechado en 1735. La imagen titular, según la descripción con la que contamos, respondía al modelo sedente en trono de nubes con estandarte y cetro, y "*asistida por innumerables ángeles"*. Procesionaba al despuntar el día en todas las jornadas festivas[37], intuimos que acompañada por el rezo de los misterios del Rosario.

Conocida es la imagen titular de la extinta Hermandad de la Aurora, sita en la iglesia de la Cabeza de Ogíjares. Es una talla de tamaño académico, atribuida por el doctor Sánchez-Mesa a la primera etapa de José Risueño[38]. Presenta cierta rigidez, con las rodillas bastante marcadas, y formas suaves que la ponen en línea con los trabajos en barro de este escultor, además de seguir modelos de Cano al enmarcar la figura en un óvalo. Destaca su magnífica policromía a punta de pincel. La hermandad se mantuvo activa hasta el siglo XX.

Caso particular es el que presenta la localidad de Otura, donde la Virgen de la Aurora ostenta el patronazgo, con gran arraigo devocional, además de ser un importante signo de identidad local. Datos de la Hermandad indican que se decidió encargar la *hechura* de la imagen en cabildo del 15 de febrero de 1730, tratándose su finalización en el del 22 de abril del año siguiente[39]. Costó su "hechura y pintura" un total de 860 reales. Estos datos permiten acercar la imagen, junto con su análisis formal, al arte de Agustín de Vera Moreno. Desmontando así la tradicional atribución a su maestro, Diego de Mora, fallecido en 1729. La talla es obra de gran porte y sutil belleza que demuestran gran destreza en el trabajo de las gubias. Su policromía, de claras carnaciones, se realza con la estofa de su atuendo inmaculista. La imagen se trasladó al pueblo en festiva procesión desde el monasterio de los Basilios de Granada en 1731, recibida por todas las hermandades locales. Su primera procesión documentada se registra en 1735 y a partir de 1733 se ejecutó el retablo mayor parroquial para albergar la imagen[40]. En la actualidad se mantiene activa la hermandad, celebrando los cultos principales en septiembre, con novena y ofrenda floral, previos a la salida del día 8.

De 1749 son los primeros datos que conocemos sobre la imagen que era venerada en la iglesia parroquial de Almuñecar, con capilla propia. En este año se saca a subasta una haza de caña dulce que tenía a su nombre dicha

---

[37] Cfr. RAYA RETAMERO, S., *Historia de Alhama y sus monumentos*, Granada 1992, p. 178.

[38] SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D., *José Risueño, escultor y pintor granadino,* Granada 1972, pp. 154 y 155.

[39] Archivo parroquial de Otura (A.P.O.) Leg. 6. *Libro 1º de Actas y Cuentas de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora 1727–1839,* f. 25 r.

[40] A.P.O. *Libro 1º de Actas ...,* ff. 29 vto. (traslado), 40 vto (procesión) y 39 r.(retablo).

imagen, para poder costear su culto y decencia[41]. Cuatro años más tarde, se data la intervención en la imagen de la Aurora, por Francisco Jiménez, a través de un recibo que paga el beneficiado de la parroquial de Almuñecar, como hermano mayor de la hermandad, a dicho maestro. La imagen, desaparecida en los disturbios de 1931, debió responder al modelo de Virgen sedente en trono, creemos que de nubes, y rodeada de ángeles, según se deduce del concepto del recibo[42]. De la hermandad de su nombre se tiene constancia desde 1750, año desde el que ejerció de hermano mayor el citado beneficiado parroquial. Organizaba los rosarios de noche y madrugada en las vísperas de fiesta. Se formaron nuevas constituciones en 1758[43].

En el arco de Sevilla o de los Dolores, de la histórica ciudad de Santa Fé, se venera una imagen de pequeño tamaño de la Virgen de la Aurora. Destaca por el modelado suave de sus pliegues y la finura de sus rasgos, que la acercan a la plástica dieciochesca derivada del taller de los Mora[44]. De 1807[45], según la tradición, data su hermandad, que le dedica cultos principales entorno al 8 de septiembre, con Rosario de la Aurora, procesión y función eucarística en la iglesia parroquial.

En la misma línea artística está la que se guarda en la clausura del convento de San Antón, de la capital granadina. Es venerada como Divina Pastora de las Almas por la comunidad de capuchinas. A pesar de los atributos pastoreños agregados, queda manifiesta la iconografía de la Aurora. Es una obra de talla delicada y precisa, sobre todo en manos y rostro, donde presenta rasgos muy finos, cercanos a los hermanos Mora. Llama la atención la ampulosidad y suavidad con que está trabajado el manto, que se extiende sobre las nubes con abundante plegado. El trono de nubes está bordeado por seis angelotes de cuerpo entero en distintas actitudes, también de exquisita factura.

A finales del XVIII se tiene constancia de la ermita de la Aurora en el centro de Órgiva, desde donde partía el rosario público al amanecer[46]. Desaparecida la construcción, en el siglo XX, la imagen titular pasó a la ermita de San

---

[41] Archivo Histórico Diocesano de Granada. Leg. 68-F/18, f. s/n.

[42] A.H.D.Gr. Leg. 67-F (B) / 3. Pieza 2-1758, f. s/n. No se menciona la hermandad en el recibo ya que éste hermano mayor no entregó cuentas ni documento alguno en sus siete años de mandato.

[43]. A.H.D.Gr. Leg. 67-F/(B)/ 2. Pieza 2, f. 18; y pieza 3-1758, f. 1v.

[44] La únicas referencias encontradas sobre esta imagen han sido: GUILLÉN MARCOS, E., *Santa Fe*, Granada, 2003, p. 58; y fichas de la exposición "Civitas Dei" (Santa Fe. 14 de febrero-1 de marzo de 2009).

[45] El registro eclesiástico fecha sus reglas el 2 de diciembre de 1929, aunque parece situarse su fundación en el siglo XIX. Agradezco el dato al hermano mayor, D. Antonio Peña Álvarez.

[46] Cfr. LÓPEZ,M.A., *Las parroquias de la diócesis de Granada*, Granada 2001, p. 369.

Sebastián, a quien acompaña en su procesión anual de Enero. Se trata de una talla de tamaño académico de buena factura, a la que no hace justicia su actual policromía. Destaca por su airosa composición y el amplio plegado de los paños, en contraste con el minucioso tratamiento del cabello. Éstos, y otros rasgos formales, permiten enmarcarla entre el estilo de Risueño y Vera Moreno, en la primera mitad del siglo XVIII.

Según los datos aportados por Rodríguez Domingo[47], en la localidad de Caniles, existió una imagen de la Virgen de la Aurora, titular de la hermandad fundada en la iglesia de Santa María en la década de 1760. La misma que encargó la imagen a Torcuato Ruiz del Peral, quien la ejecutó en por un total de 2.700 reales de vellón, siendo entregada en 1770, cinco años después de lo acordado en principio. La talla representaba el modelo de Virgen entronizada con banderín y cetro, de tamaño natural, y presidía la nave del Evangelio, en capilla propia, desde el retablo que su hermandad sufragó en 1764. También hubo imagen en Cúllar, con capilla propia en el lado del Evangelio, decorada con letanías lauretanas en su bóveda.

El siglo XIX supone el nacimiento del último núcleo de culto auroreño documentado, y vigente en la Vega granadina, Alhendín. Se menciona por entonces la construcción de la ermita de la Aurora, frente a la iglesia parroquial y la adquisición de la imagen, por suscripción popular. En este caso sí aparece vinculada su erección con una orden regular, la franciscana. También se rigió por cofradía propia, con funciones asistenciales. De la centuria anterior debe datar la imagen titular, de remansada actitud y serena belleza, sus ropajes presentan pliegues algo quebrados en el manto, y no muy bien resueltos en la túnica. La policromía de ésta muestra motivos chinescos, y el manto galón dorado de gusto rococó. La talla sigue procesionando en las fiestas locales, aunque ya no preside el rosario de su nombre, del que se guardan la cruz de cristal y dos grandes faroles[48].

Bajo la advocación de la Aurora, se veneran también en la provincia algunas imágenes que no responden al modelo iconográfico de imagen gloriosa entronizada estudiado hasta ahora. Algunas se presentan como una variante del mismo, mientras otras acuden a otros totalmente distintos ya mencionados al principio del estudio. En la antigua ermita de San Ildefonso se Ugíjar se venera a la Virgen de la Aurora, actual titular del templo y cuya

---

[47] RODRÍGUEZ DOMINGO, J.M., «Que no soi ángel sino hombre muy limitado. Torcuato Ruiz del Peral y el IV Conde de Luque», en *Boletín del Centro de estudios "Pedro Suárez"*, Guadix 2009, p. 131.

[48] Cfr. RUBIO MUÑOZ, V.E., «Diócesis de Granada. Otros santuarios de la diócesis", en *Guía para visitar los santuarios marianos de Andalucía Oriental,* Madrid 1998, pp. 127-129.

imagen fue salvada de la destrucción acaecida en 1936, junto con la patronal de la Virgen del Martirio[49]. Como precedentes rosarianos hubo en la localidad dos hermandades, la parroquial del Rosario, y la del Dulce Nombre de María, sita en el convento franciscano. Ésta se fundó en 1643, con gran potenciación del rezo del rosario interno y asistencia a los cultos externos de la otra cofradía, la procesión del primer domingo de octubre[50]. La imagen es obra de vestir, en posición erguida, con estandarte en su mano derecha, y rosario en la izquierda, que parece estar dispuesta para portar cetro. Se viste con ajuar de color blanco. Aunque no responde al modelo de Virgen gloriosa entronizada, sí mantiene los atributos[51].

Con distinta iconografía también encontramos la advocación de la Aurora en dos comarcas vecinas, el Valle de Lecrín y los Güájares. En el inventario de bienes del templo parroquial de San Cristóbal de Restábal, del año 1780, aparece recogida una imagen de la Virgen de la Aurora, que desaparecería con toda probabilidad en el incendio 1965. Era una imagen con Niño, situada en un lateral del retablo de la Virgen del Rosario[52], titular de la hermandad sacra. Ésta, realizaba el piadoso ejercicio del Rosario al alba, del cual queda como elemento patrimonial la *cruz de los espejos*. En los Güajares son dos los núcleos que la tienen por patrona, el Alto y Fondón. En Güajar Fondón sigue el modelo de la Virgen erguida con Niño, recreación de la *Virgen del Rosario* cartujana de Risueño, realizada por Domingo Sánchez Mesa en la postguerra. La imagen de Güajar Alto fue realizada en 1987.

No podemos olvidar las imágenes de carácter doloroso que responden a esta titularidad. Heredera de la devoción con que contó en el Albaicín la imagen de gloria, es la dolorosa granadina del Jueves Santo, que mantiene viva dicho fervor entre sus vecinos. En Huéscar, la Aurora se acompaña de la imagen de San Juan, como titular mariana de la cofradía de la Columna.

Queda documentada la existencia de esta devoción en otras localidades, sin más datos que una simple mención del nombre en legajos, y sin apenas relevancia ni devocional, ni artística de la imagen titular. En 1789 se documentan, en Pinos del Valle, los gastos que conllevaban las funciones en honor a la

---

[49] Cfr. LÓPEZ, M.A., *Las parroquias de la diócesis…,* p. 440.

[50] A.H.D.Gr. *Constituciones de la Hermandad y Congregación del Dulce Nombre de María…,* f. s/n.

[51] Con similar iconografía encontramos la *Virgen del Poder Divino*, del gaditano templo de Santiago. Obra dieciochesca, que fuera titular de la Compañía espiritual del Santísimo Rosario, fundada en 1692.

[52] A.H.D.Gr. Inventario de alhajas de plata de la Hermandad del Santísimo y Ntra. Sra del Rosario, 1780. En: *Inventario de bienes de la Iglesia parroquial de Restábal*, ff. 2 y 5. Libro de archivo 15B.

Virgen de la Aurora y de San Sebastián, con cargo a la Hermandad del Santísimo[53]. Con posterioridad no se vuelven a registrar datos bajo su titularidad, ni se tiene constancia de una imagen así advocada. En 1807 se produce la agregación de tres hermandades de La Zubia a la sacramental de su parroquia[54], entre ellas la de la Aurora, cuya imagen de pequeño tamaño se venera en el templo. De 1883 es la nómina de hermandades de la iglesia parroquial de la Concepción de Dúrcal[55], donde se menciona una hermandad con el título de la Aurora, planteándose un hipotético vínculo con la efigie del Rosario que allí existe. Pilar Bertos recoge la existencia de una Hermandad de la Aurora y Santísimo Rosario[56] en Montejícar. Teniendo constancia por otras fuentes de la existencia de una imagen advocada de la Aurora, venerada en el templo parroquial hasta la devastación de éste en 1936. Gómez Moreno la menciona como "buena escultura" situada en el altar frontal del crucero derecho, en la descripción que hace del templo en 1886[57]. En Íllora se registra también una hermandad de esta advocación, fusionada con la de San Sebastián y la Virgen de la Cabeza. Tal vez fuera una hermandad rosariana, de la imagen titular, si la tuvo, no poseemos referencias.

En la actualidad cabe mencionar la asociación de "Campanilleros de la Aurora" existente en Armilla. Mantiene vigente la salida del Rosario de la Aurora en las fiestas grandes de la localidad y con motivo de la Virgen del Rosario. También destacar el único templo parroquial que en la provincia está bajo el patrocinio de la Aurora, el de Villanueva de Mesía, aunque sin imagen titular.

VI. CONCLUSIONES

Manifiesta queda en estas páginas, la importancia que tuvo el culto a la Virgen de la Aurora dentro de los actuales límites de la provincia granadina. Con mayor incidencia en algunas comarcas, caso de la Vega y zona sur. Y el vigor con que hoy se desarrolla su culto en las localidades que lo mantienen.

---

[53] Archivo parroquial de Pinos del Valle. *Libro de quentas Anuales de cada Mayordomo y en el se expresa los caudals exitentes en un Arca deposito. Año de 1779,* f. 152.

[54] BERTOS HERRERA, P., *El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia, Granada* 1991, p. 814.

[55] Archivo parroquial de Dúrcal. *Libro de visitas y mandatos de la Iglesia Parroquial de Dúrcal. Año de 1883,* ff. 6r. y 6v. La inexistencia de libros de inventario en el archivo impide rastrear las pertenencias que pudo tener esta hermandad.

[56] Cfr. BERTOS HERRERA, P., «*El tema de la Eucaristía...* », p. 183.

[57] Cfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., *Las Iglesias de las Siete Villas,* Fundación Rodríguez-Acosta, Granada 1989, p. 240.

En la mayoría de los casos registrados confluyen dos elementos comunes y vertebradores: la práctica del Rosario al alba de la mañana, como sustrato original; y una iconografía propia y particular de la Virgen entronizada en nubes, con cetro y banderín. Modelo compartido por provincias limítrofes y Levante. Quedando la vía abierta a nuevas aportaciones sobre el hilo conductor que hizo posible la expansión de este tipo iconográfico de la Aurora por zonas muy localizadas de España.

Igualmente, cabe resaltar la vinculación que la escuela granadina de escultura, capitaneda por los Mora en el tránsito de las centurias barrocas, tuvo con el tema de la Aurora. No podemos obviar que muchas de las representaciones que de ella se conocen, no sólo en Granada, son deudoras de su estilo, saliendo algunas de sus propias gubias y de las de sus seguidores.

Retornando al principio, quisiera concluir con el ejemplo devocional de la salve, que comparten las localidades de Alhendín, Restábal y Gójar, dedicada a la Virgen de la Aurora, Rosario y Divina Pastora respectivamente. En las tres tiene su vínculo con el Rosario de la Aurora, que se mantiene en las dos últimas. Como éste, otros vestigios de dicho culto son cruces de cristales o espejos, faroles y estandartes, amén de las populares coplas de la Aurora. Una tradición que poco a poco se va rescatando, destacando el impulso de las hermandades penitenciales en la capital. En el ámbito rural, la revitalización de esta ancestral costumbre, conlleva, parejo a lo devocional, tintes culturales y sentimentales, suponiendo en algunos casos un auténtico signo de identidad.

1. *Ntra. Sra. de la Aurora*. Ogíjares. Iglesia parroquial Ntra. Sra. de la Cabeza.

2. *Ntra. Sra. de la Aurora.* Otura. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Paz.

3. *Ntra. Sra. de la Aurora.* Las Gabias. Iglesia parroquial de la Encarnación.